

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

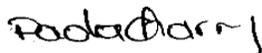
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201802507 CONTRA ÁLVARO ESCOBAR GIL - FISCAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, SIENDO DENUNCIANTE OSCAR ALFREDO ROMERO PEREZ, CON FECHA CATORCE (14) de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO MEDIANTE EL CUAL ORDENÓ INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA ÁLVARO ESCOBAR GIL - FISCAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA.

PARA NOTIFICAR A ÁLVARO ESCOBAR GIL - FISCAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 08/09/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

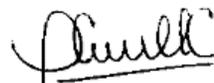


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 10/09/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201802507 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA